



El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, brindó detalles sobre la extensión del aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 26 de abril, en el marco del coronavirus, y anunció que los trenes, subtes y colectivos retoman su funcionamiento habitual, que a partir del miércoles el uso de tapabocas será obligatorio en comercios, en dependencias de atención al público públicas o privadas, y en el transporte público, y que no está permitido salir a correr.

“A partir del anuncio del Presidente del otro día, nosotros confirmamos en la Ciudad que no vamos a flexibilizar la cuarentena, que hay que quedarse en casa. Cuanto más estrictos seamos hoy, más rápido se va a poder salir después. Especialmente con el tema del cuidado de nuestros adultos mayores”, sostuvo Rodríguez Larreta.

{youtube}WogD4a0y3lk{/youtube}

El Jefe de Gobierno aclaró que “en la Ciudad no se puede salir a correr o hacer ejercicio físico” y explicó que “con la densidad que tiene Buenos Aires es imposible controlar que la gente esté alrededor de su casa”.

A su vez, anunció que “a partir de las 0 del miércoles, va a ser obligatorio el uso de tapabocas para todos los que anden en el transporte público y para todos aquellos que estén en posiciones de atención al público, en las actividades que ya están exceptuadas”.

“Esto parte de la comprobación de que dos de cada tres personas que se contagian el coronavirus no presentan síntomas”, dijo.

Además se recomienda el uso de tapabocas como medida de prevención en cualquier otro ámbito o lugar.

Para esto sirve cualquier elemento que pueda cubrir boca, nariz y mentón de fabricación casera con pañuelos y telas, ni máscaras ni barbijos. No es obligatorio para circular de a pie ni en vehículos particulares, pero sí recomendado.

Para quienes no respetan esta medida habrá sanciones de entre \$10.700 a \$79.180 y/o clausura y/o inhabilitación.

En esa línea, Rodríguez Larreta comunicó que “la venta de barbijos N95, que es el más tradicional para el uso del sistema de salud, va a estar prohibida para los que no formen parte de ese sistema”.

También anunció que a partir de este lunes 13 de abril hay “más frecuencia en el transporte público” y que “el espíritu de esta medida es que la gente que viaja, viaje preservando mejor la distancia social, manteniendo el criterio de que puede entrar en cada vagón tanta gente como quepa sentada”.

Los taxis y remises seguirán funcionando normalmente, y todos los ocupantes deberán usar tapabocas, y los pasajeros deben viajar en el asiento de atrás. Además, se recomienda tener las ventanillas bajas.

En cuanto a los vehículos particulares y motos, sólo pueden circular las personas que cumplan una tarea esencial y tengan su permiso actualizado.

Estuvieron presentes en la conferencia el vicejefe y ministro de Justicia y Seguridad, Diego Santilli; el jefe de Gabinete, Felipe Miguel; el ministro de Salud, Fernán Quirós, y el secretario de Transporte y Obras Públicas, Juan José Mendez.

Por su parte, Santilli informó que “este fin de semana, salvo el sábado a la mañana, ha sido una semana santa en la que la movilidad ha caído”, y precisó: “Estamos en valores del 1% de utilización del subte y 3 o 4% de utilización de trenes”.

Con respecto al decreto que entrará en vigencia el miércoles, reiteró: “Las personas que van a usar el transporte público tienen que taparse la boca. El que va a comprar o vender en un comercio tiene que taparse la boca”.

Por otro lado, Mendez señaló que “lo que estamos haciendo a partir de hoy es dar oferta de día hábil, que es la mayor oferta que puede tener el transporte público para garantizar el distanciamiento social a todos los usuarios y usuarias en estos días”.

Asimismo, informó que “en 500 puntos de la Ciudad, aquellas paradas que en general congregan a la mayor cantidad de pasajeros, hemos demarcado en el piso la distancia social para que sea más fácil interpretarla”.